

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ
AL 30 DE JUNIO DE 2026

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	1,689,225	829,426		8,929,722	35,324,139	955,600		20,981,811	16,760,514	32,809,423	3,086,762	
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	5,455,790		1,498,028	7,650,146	29,593,443	3,811,237			3,897,000	30,803,817	100,000	
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como intrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,690,446	1,000,000	2,489,793	4,203,072	130,162,001			0	84,028,992			
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos esten 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.					1,807,493			0	2,984,111			
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,946,636		7,720,582		43,115,000	4,913,000		0	27,219,494		926,029	
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.					404,264			0				
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.								0				
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	16,702,648	41,653,307	22,009,983	37,206,004	211,309,931	14,934,881	20,536,271	13,055,534	167,858,755	287,713,270	6,028,120	2,888,758
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	5,594,000	2,803,570	3,711,681	4,202,115	44,307,794	1,835,666	361,355	5,495,752	49,204,436	14,679,045	132,426	1,828,697
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.		1,000,000		12,677,955	216,936,669	8,052,384		5,460,015	176,613,639	13,939,400		3,425,491
TOTAL	38,078,745	47,286,303	37,430,067	74,869,014	712,960,734	34,502,768	20,897,626	44,993,112	528,566,941	379,944,955	10,273,337	8,142,946

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ
AL 30 DE JUNIO DE 2026

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN -AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ, S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	UNIVIVIR, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	75,146,313	39,618,751	21,479,625	4,093,129	32,989,336	3,142,600	1,951,075	48,593,080	5,538,975	12,954,827	366,874,333
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	20,348,832	2,707,500	7,758,288	2,763,295	62,115,206			8,890,699		2,500,000	189,893,281
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,418,348	551,260	3,037,431	452,285			799,910	151,500		5,495,709	235,480,747
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,997,527							5,664,186		275,000	14,728,317
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	25,476,761		2,350,000	1,100,000	12,719,786		8,130,666	27,024,293			167,642,247
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,329,505										1,733,769
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.											0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	38,076,247	40,332,432	27,724,262	16,296,846	91,585,837	3,440,216	32,307,520	32,958,363	4,721,383	14,529,466	1,143,870,034
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	49,190,253	104,422,203	874,813	7,271,512		357,002	25,645,590		409,531	1,720,929	324,048,370
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	144,558,871	36,884,590		3,626,883	115,732,258	844,499		13,403,443		17,589,523	770,745,620
TOTAL	359,542,657	224,516,736	63,224,419	35,603,950	315,142,423	7,784,317	68,834,761	136,685,564	10,669,889	55,065,454	3,215,016,718